



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00425079- -UNC-ME#FD - RD-2026-659 -E-UNC-DEC#FD- II JORNADAS EN HOMENAJE AL MAESTRO PROF. DR. HÉCTOR ROBERTO GOYENA COPELLO

VISTO:

El expediente electrónico **EX-2026-00425079- -UNC-ME#FD**, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-659 -E-UNC-DEC#FD;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la resolución RD-2026-659 -E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia disponer: 1) Declarar de Interés Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las “II Jornadas Cordobesas de Derecho Sucesorio en Homenaje al Maestro Prof. Dr. Héctor Roberto Goyena Copello”, organizadas por la Cátedra “A” de Derecho Privado VI, a realizarse los días 18 y 19 de junio de 2026 en esta Unidad Académica. 2) Declarar Huésped de Honor de la Facultad de Derecho al Prof. Dr. Héctor Roberto Goyena Copello, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y profesional, así como a sus valiosos aportes al Derecho Civil argentino y a esta Casa de Estudios. 3) Otorgar el aval institucional de esta Facultad para la realización de las mencionadas Jornadas.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.